

FORMATO REQUISITOS PARA PAGO CONTRATOS DE SUMINISTROS

CODIGO: F-GA-019

VERSION: 01

FECHA APROBACION: JULIO DE 2022

Página 1 de 1

ÍTEM	DOCUMENTO	UNICO PAGO
1	FACTURA DE VENTA Y/O CUENTA DE COBRO	X
2	CONTRATO	SECOP
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	SECOP
4	REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	SECOP
5	RUT (Si es persona Jurídica Rut del Representante Legal y de la empresa) *El Rut debe ser impreso del mismo año)	X
6	ACTA DE INICIO	SECOP
7	INFORME DE ACTIVIDADES	X
8	INFORME DE SUPERVISIÓN	X
9	ENTRADA AL ALMACÉN (Si aplica)	N/A
10	CERTIFICACION BANCARIA	X
11	AUTORIZACION PARA PAGO CUENTA BANCARIA *La autorización para pago puede ir inmersa en la cuenta de cobro o factura	X
12	PLANILLAS DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL *El pago de las planillas debe verificado por el supervisor a cargo.	X
13	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL RESPECTO AL PAGO DEL SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL. Anexar los documentos del contador para el primer pago Copia CC, TP y Antecedentes no mayor a 3 meses. (Para personas Jurídicas)	X
14	PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE (Si es persona Jurídica del Representante Legal también)	X
15	PAGO DE ESTAMPILLAS	X
16	ACTA DE JUSTIFICACIÓN (Si aplica)	N/A
17	SOLICITUD DEL OTROSÍ MÁS SOPORTES (Si aplica)	N/A
18	OTROSÍ (Si aplica)	N/A
19	SOLICITUD PARA LA SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
20	ACTA DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
21	ACTA DE REINICIO (Si aplica)	N/A
22	SALIDA DEL ALMACÉN (Si aplica)	N/A
23	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN O CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	X
24	ACTA DE RECIBO PARCIAL (Si aplica)	X
25	ACTA DE TERMINACIÓN	X
26	ACTA DE LIQUIDACIÓN	X
27	DEMÁS REQUISITOS QUE SE EXIJAN EN EL CONTRATO EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO...	X

Nota:

1. Se debe entregar un solo paquete con documentación en original.



A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830507947 - 8

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CR 4 5 71, LA ARGENTINA, Huila, Colombia

Tel. 3134206440

Email. acingenieriadecolombia@gmail.com

Actividades Económicas 710 y 4290

Autorización factura electrónica de venta No: 18764098727871 válida desde 2025-09-16 hasta 2026-09-16 rango desde FEAC71 hasta FEAC100

No Somos Grandes Contribuyentes ni Autoretenedores

Nombre/Razón Social: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

NIT: 891180205-7

Dirección: CALLE 6 No.3-66, LA ARGENTINA, Huila, Colombia

Teléfono: 8311609

Email: tesoreria@laargentina-huila.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Pago: 30/06/2026

Total de Líneas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FEAC91

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 11:03:41

FECHA FIRMADO: 09/06/2026 11:03:44

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	06	2026	30	06	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	81141601	ASEO Y ADECUACION DEL LUGAR Alquiler, instalación y desmonte de carpas. Mesa principal y stands.	LS	1,00	\$1.428.571,00	IVA	19%	\$271.429,00	\$0,00	\$1.428.571,00
2	81141601	SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGISTICA Prestar el servicio logístico de inicio a fin de la actividad.	LS	2,00	\$168.067,00	IVA	19%	\$63.866,00	\$0,00	\$336.134,00
3	80111623	SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES Sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores.	LS	1,00	\$2.100.840,00	IVA	19%	\$399.160,00	\$0,00	\$2.100.840,00
4	81141601	SERVICIO DE PANELISTAS Panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia.	LS	2,00	\$425.000,00				\$0,00	\$850.000,00
5	80111623	SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACION Suministro de refrigerios, agua en bolsa y agua en botella.	LS	1,00	\$1.500.000,00				\$0,00	\$1.500.000,00
6	93141514	ACTIVIDADES CULTURALES Participación de grupo de musica, de la banda sinfónica del municipio y de la fundación Memorias de Plata Vieja y el grupo de danza DANZARTE.	LS	1,00	\$1.092.437,00	IVA	19%	\$207.563,00	\$0,00	\$1.092.437,00
7	60102007	MURAL AMBIENTAL Mural ambiental con superficie de 20M2.	LS	1,00	\$546.218,00	IVA	19%	\$103.782,00	\$0,00	\$546.218,00
8	81141601	ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES Entrega de kits de arte, compuestos por lapiceros ecológicos, marcadores acrílicos, libretas, acuarelas, plantas ornamentales y trofeo.	LS	1,00	\$1.500.000,00				\$0,00	\$1.500.000,00

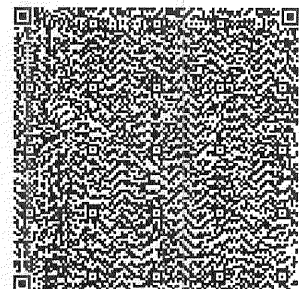
Notas: Consignar a la cuenta de ahorros del banco Bancolombia No.845-493524-21, a nombre de A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Subtotal:	\$9.354.200,00
Cargos:	\$0,00

Firma Digital: VH3hlsTK6VnWru2CVQBToFofu2eNTZlud7w4BdgLNGECKQ5QI1ThZCOY6hTZbXy
mJTWZ818Y7zoyAHPFYnBNQCYDoCpI5OSD4bslprBxCNXhPAb2+jQISgSkQpoBPnR
3eGdA4gskbs9W2NdBxkyqPE5a4fV9/zzGNPHAKP+o3wo+Ka0pw0LZ2v+/zhH9ZLC
e/p5OJGk83PvjXfYBh5t+H9EeS5XSkQwTAu6eHIZ45YCG4z4zeeY9poyJz6RnX
7bxRNZgXCkMwF4KQVf39n8wWummMYoCoRKPXHeY3RA9JcFE2wyPjrhlcHjAsoqa
HSACrjebDeJB3MYONx0W7A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



SON: (diez millones cuatrocientos mil pesos con cero centavos)

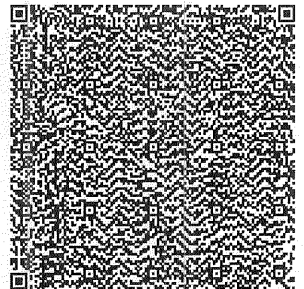
CUFE: f92a2422739d5bc5109c563676331df2aaf25c0a5d48f1a8d019f2010ae9a4681da279cf803e4e1891a5fa8f9640ea58

Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$1.045.800,00
Total:	\$10.400.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$5.504.200,00	19,00%	\$1.045.800,00

Firma Digital: VH3hlsTK6VnWru2CVQBTOfOfu2eNTZlud7w4BdgLNGECKQ5QI1ThQZCOY6hTZbXy
mJTWZ818Y7zoyAHPfYNbNQCYDoCpl5OSD4bslprBxCNXhPAb2+tjQISgSkQpoBPnR
3eGdA4gskbs9W2NdBxkyqPE5a4fV9/zzGNPHAKP+o3wo+Ka0pw0LZ2v+/zhH9ZLC
e/p5OJjGk83PyjXfYBh5t+H9EeS5XSkGQwTAu6eHIZ45YCG4z4zeeY9poyJz6RnX
7bxRNZxgXCKmWf4KQVf39n8wWummMYoCoRKPXHeY3RA9JcFE2wyPJrhlcHJAsoqa
HSACrjebDeJB3MYONx0W7A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141182031769



(415)7707212489984(8020) 000014118203176 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 0 2 6 4 7 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 8 0 2 6 4 7 3 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

La Argentina

3 7 8

31. Primer apellido

CHAVEZ

32. Segundo apellido

FLOREZ

33. Primer nombre

SILVIA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

La Argentina

3 7 8

41. Dirección principal

CR 4 5 71 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

s.alejandrachavez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 9 2 2 7 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 5 0 7 9 4 7 | 8

Impuestos y Aduanas de Neiva

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Huila

40. Ciudad/Municipio

4 1

La Argentina

3 7 8

41. Dirección principal

CR 4 5 71 EL CENTRO

42. Correo electrónico acingenieriadecolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 2 9 2 2 7 8 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 7 0 1 1 3

4 2 9 0

2 0 1 7 0 1 1 3

4 7 5 2

5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ FLOREZ SILVIA ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 5 0 7 9 4 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 3 4 9	1 0
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 0 9	2 0 1 4 1 0 0 1
74. Número de notaría	5	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 1 9	2 0 1 5 0 6 0 3
77. No. Matrícula mercantil	1 4 3 4 1 7	1 4 3 4 1 7
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 4 1 1 1 9	
81. Hasta	2 0 1 4 1 0 0 9	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 2 3		
2	4 9	2 0 0 4 1 1 1 9		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141229934931



(415)7707212489984(8020) 000014122993493 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

8 3 0 5 0 7 9 4 7 8

3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 3, 2 7		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 0 8 0 2 6 4 7 3 9	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CHAVEZ	105. Segundo apellido FLOREZ	106. Primer nombre SILVIA	107. Otros nombres ALEJANDRA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No.015 DE 2026.

“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”.



INFORME DE ACTIVIDADES (PERIODO 21 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2026)

LA ARGENTINA – HUILA MAYO DE 2026

	A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS Contrato de mínima cuantía .015 de 2026 Informe final – mayo de 2026	
--	---	--

PERIODO DEL INFORME: MAYO 2026.

Nombre del Contratista: A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS		Nombre del Interventor: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA.	
Objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”		Contrato No: CONTRATO DE OBRA No.282 DE 2025. Valor: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000).	
Duración:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO , contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación	Municipio:	LA ARGENTINA – HUILA.
1. RESUMEN EJECUTIVO			
1.1 Información sobre el contrato (Describir)			
Entre los suscritos a saber, FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ , mayor de edad, vecino del Municipio de La Argentina, identificado con cédula de ciudadanía No.12.281.040 expedida en La Plata (Huila), es su calidad de alcalde de La Argentina - Huila, según consta en el acta de posesión de fecha de 28 de diciembre de 2023, expedida por la notaria única del circuito de La Plata – Huila, de conformidad con lo consagrado en los artículos 314 y 315 de la constitución política de Colombia y en ejercicio de la competencia otorgada por el literal b de numeral 3 del artículo 11 de la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, quien para efectos del presente contrato se llamara EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA , y por otra parte A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS con Nit.830.507.947-8, cuyo representante legal por SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.264.739 expedida en La Argentina - Huila, conforme se determinó en los estudios previos, los cuales forma parte integral de la presente actuación contractual, y para los efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente contrato de obra pública, el cual se registrá por el artículo 66 de la ley 1523 de 2012 en concordancia con el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, las normas de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias para “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”.			
1.1.1 Estado de las pólizas – ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.S			
Póliza legalización del contrato actualizadas al acta de terminación.			
Fecha de expedición:		Fecha de Aprobación:	
No. póliza	amparos	Valor asegurado	Vigencia
			Desde Hasta



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



11-44-101283328	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.040.000	20/05/2026	30/09/2027
11-44-101283328	CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.040.000	20/05/2026	30/09/2027

1.2. Estado y Avance Físico del contrato

Historial Cronológico del Proyecto

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS DE EJECUCIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Acta de inicio	21/05/2026		
Acta de Recibo Final y liquidación	31/05/2026	31/05/2026	

1.3. Estado y Avance Presupuestal del Proyecto (Describir)

El contrato se ha ejecutado en un valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE IVA INCLUIDO equivalente al 100% del contrato.

1.4. Estado de cronograma de actividades

El contrato se ejecutó acorde al cronograma de actividades.

PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL – 24 DE MAYO DE 2026		
HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
8:00 a.m. – 9:00 a.m.	Apertura y registro de participantes	Recepción del público, Ambientación del lugar con música suave y exposición de stands de emprendimientos locales.
9:00 a.m. – 9:30 a.m.	Acto inaugural	Palabras de bienvenida por parte del comité organizador y autoridades locales. Presentación del objetivo del festival y su enfoque en la conservación de los polinizadores.
9:30 a.m. – 10:30 a.m.	Conferencia ambiental	Charla sobre la importancia de los polinizadores en los ecosistemas y la agricultura local. Participación de expertos en biodiversidad.
10:30 a.m. – 11:30 a.m.	Actividad cultural – Grupo de música campesina	Presentación musical con ritmos tradicionales alusivos al campo y la naturaleza.
11:30 a.m. – 12:30 p.m.	Concurso de dibujo “POLINIZADORES DE LA SERRANÍA DE MINAS”	Niños y jóvenes realizan sus dibujos en el área designada. Evaluación por jurado ambiental y artístico.
12:30 p.m. – 1:30 p.m.	Receso y refrigerio	Espacio para descanso y visita a los stands de apicultura y productos locales.
1:30 p.m. – 4:00 p.m.	Presentación de danzas	Muestra folclórica con bambuco y rajaleña, representando la cultura huilense.
4:00 p.m. – 5:00 p.m.	Premiación del concurso de dibujo	Entrega de los seis kits de arte ecológico a los ganadores. Reconocimiento especial y fotografías



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



		oficiales del evento.
5:00 p.m. – 6:00 p.m.	Cierre del festival	Palabras finales, agradecimientos y presentación del mural terminado. Actividad de limpieza y desmontaje del área.

2. INFORME BÁSICO

Se cumplió con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado, suministró los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por la supervisora, prestó los servicios bajo las condiciones determinadas manteniendo disponibilidad permanente, entregó y sirvió los alimentos garantizando calidad, cantidad, presentación e higiene, verificó que los productos tuvieran fecha de vencimiento no inferior a un mes, cumplió estrictamente con las especificaciones técnicas y reemplazó de inmediato los productos rechazados, asumió bajo su costo y riesgo todos los gastos e impuestos derivados de la ejecución, garantizó estar al día en el pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales, presentó oportunamente la factura y soportes necesarios para el pago, ejecutó las actividades o modificaciones que indicó el supervisor, constituyó y mantuvo vigentes las garantías exigidas y concurrió a la suscripción de las actas correspondientes, así como atendió las demás obligaciones asignadas por la Alcaldía de La Argentina en virtud de la naturaleza del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	El apoyo logístico deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades: ASEO Y ADECUACIÓN DEL LUGAR El coordinador deberá garantizar que las instalaciones del parque principal, en el municipio de La Argentina – Huila, se encuentren en adecuadas condiciones de aseo, orden y organización para la realización del primer festival de polinizadores, la cual dará inicio a las 08:00 a.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2026. Para el desarrollo del evento se deberá garantizar el alquiler, instalación y desmote de seis (6) carpas de 4*4 con Estructuras Funcionales debidamente instaladas en el evento. En tal sentido, el coordinador deberá asegurar que el lugar destinado para el desarrollo del evento sea entregado en óptimas condiciones para un aforo de 200 personas entre grupos de danzas y grupos de música, se garantizaran las doscientas (200) sillas, se	 



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



garantizará la limpieza y adecuación una vez finalizada la jornada.

MESA PRINCIPAL Y STANDS

Se dispondrá de una mesa principal vestida de aproximadamente tres (3) metros de largo por setenta y cinco (75) centímetros de ancho, cubierta con mantel blanco y elementos decorativos en tono amarillo, acompañada de cinco (05) sillas vestidas, destinadas para los anfitriones del evento.

Se dispondrá de diez (10) stands para la promoción y exhibición de los apicultores, meliponicultores y demás productores. Cada stand deberá contar con una (1) silla y una (1) mesa plegable en tubo cuadrado metálico de 175,6cmX100cm con tabla en aglomerado que sirva de mesa y estructura y manteles decorativos de color amarillo



2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGÍSTICA El contratista deberá disponer de personal de apoyo logístico para el desarrollo del evento, como mínimo dos (02) personas, quienes prestarán sus servicios desde el inicio hasta la finalización del primer festival de polinizadores en el municipio de La Argentina. Dicho personal deberá apoyar las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento, tales como la organización del público, apoyo en la distribución de alimentos y bebidas, apoyo en la disposición de mobiliario y atención de los requerimientos que realice el supervisor del contrato o el personal designado por la Administración Municipal.	  
3	SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES Garantizar la prestación del servicio de sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores, incluyendo los equipos técnicos necesarios para la amplificación sonora y disposición del sonido para los eventos. El servicio deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos: Sistema de sonido •Una consola de 15 canales, doce (12) canales análogos, cuatro (04) canales estéreos, una (01) caja de efectos externo, una (01) caja de efectos interno, 4	

	auxiliares, en monitoria 2 de piso 1000 watts cada uno, una cabina de aire 1000 watts. • cuatro (4) micrófonos de calidad profesional (inalámbricos o con cable largo, según requerimiento). • Mixer o consola de audio que permita el adecuado control del sonido durante el evento. • instalaciones eléctricas que sean necesarias para la conexión y presentación del sonido. • Cables, soportes y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.	
4	PANELISTAS: Se requiere garantizar la contratación de dos (2) panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia, quienes tendrán a su cargo la realización de un taller presencial con una duración mínima de una hora. El eje temático del taller estará orientado a la aplicación y conservación de la apicultura y la meliponicultura, aportando conocimientos técnicos y prácticos que fortalezcan las capacidades de los asistentes. Dicho taller se desarrollará en el marco del Primer Festival de Polinizadores en el municipio de La Argentina, constituyéndose como un espacio de formación, divulgación y apropiación social del conocimiento.	 

		
5	GARANTIZAR EL SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACIÓN: Suministro de doscientos (200) refrigerios compuesto por una Bebida con jugo de fruta (no 100% fruta, pasteurizado). Surtidos (Mora, Mango, Frutas Tropicales, Naranja) en Caja Tetra Pak individual de 200 ml, y una (1) empanada grande de carne, vegetales y papa. Suministro de diez (10) pacas de agua en bolsa, presentada en pacas por veinticuatro (24) unidades de 300 ml, destinada a la hidratación de los participantes de los actos culturales y pedagógicos. Suministro de cinco (5) pacas de agua potable en botella plástica de seiscientos (600) mililitros, presentada en pacas por veinte (20) unidades, destinada a la hidratación de los emprendedores, mesa principal y panelistas.	 



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



		 
6	ACTIVIDADES CULTURALES Garantizar la participación un (1) grupo de música campesina, compuestos por quince (15) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación la banda sinfónica municipal, compuestos por treinta (30) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención. Garantizar la participación de la fundación “Memorias de Plata Vieja” en el marco del primer festival de polinizadores con la intervención de veinticuatro (24) niños y niñas de diferentes edades con una (01) muestra folclórica de diez (10) minutos.	 

	A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS <i>Contrato de mínima cuantía .015 de 2026</i> <i>Informe final – mayo de 2026</i>	
--	--	--

	Garantizar la participación de ocho (8) niños, miembros de la agrupación danza del municipio de La Argentina, representando muestras representativas de la región Garantizar la participación de ocho (8) niños del grupo de danzas DANZARTE, representando una muestra alusiva al evento.	
--	--	--



A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Contrato de mínima cuantía .015 de 2026
Informe final – mayo de 2026



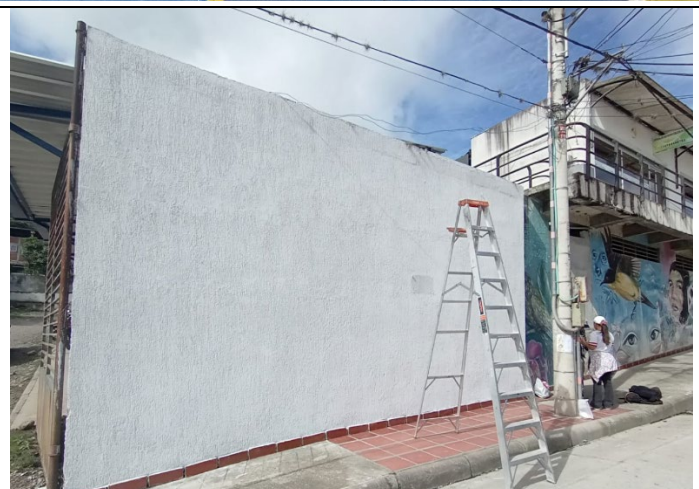


MURAL AMBIENTAL

se garantizará pared para el mural ambiental la superficie destinada tendrá unas dimensiones de 4 metros de alto por 5 metros de ancho, equivalentes a 20 m². Se entregará un área continua y libre de obstáculos, adecuada para la intervención artística, ubicada en centro de comercialización de productos agropecuarios (galería) municipal por la calle séptima área 3ra con 4ta definida para el mural.

La pared será entregada completamente estucada, con un acabado liso, uniforme y libre de imperfecciones como grietas, porosidades o desniveles. Para garantizar la durabilidad del mural y la correcta adherencia de la pintura, se aplicará una capa de sellador o imprimante sobre toda la superficie, asegurando que quede preparada para recibir la pintura base del mural.

La pared deberá entregarse completamente lista para la elaboración del mural, con la pintura blanca mate aplicada de manera uniforme y la superficie seca, libre de polvo, humedad o residuos. La entrega debe garantizar que el espacio esté disponible y en condiciones óptimas antes del día 22 de mayo, fecha



	programada para la intervención artística en el marco del festival.	
8	ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO "garantizar la entrega de seis (6) kits de arte con las siguientes descripciones Contenido del kit: • cuatro (4) cajas de 24 Lápices de colores ecológicos: elaborados en madera de manejo forestal sostenible y certificado, con pigmentos no tóxicos y resistentes, colores más vivos y con excelente cobertura sobre papeles. • cuatro (4) cajas Marcadores acrílicos x 12 unidades, con estuche de almacenamiento, marcadores acrílicos efecto pintura surtidos. • cuatro (4) Libretas Cuaderno artístico A5, 150 hojas, 150 g y Tapa dura. • cuatro (4) acuarelas con pigmentos naturales, libres de químicos dañinos, presentación 12ml mont marte x 24 unidades • entrega de cuatro (4) plantas ornamentales o árbol nativo en maceta mediana de 10 cm, simbólica que invita a los ganadores a cuidar y sembrar vida. • entrega de cuatro (4) trofeos artesanales, fabricado por artesanos locales con madera certificada o materiales reciclados que diga primer festival de polinizadores la Argentina Huila 2026 y el logo del municipio.	





- **Valor total contratado:** DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$10.400.000).

Cordialmente,

Silvia Alejandra Chávez

SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
R.L A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS

Firma

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024
Página 1 de 14			

La Argentina – Huila, 30 de mayo de 2026

Referencia: **PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 015 DEL 2026**

1. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de La Argentina Huila, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en la cláusula vigésima primera, del contrato de compraventa No **MC - SPDE-015-2026**

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	127	DE FECHA:	20 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".		
CONTRATISTA:	NOMBRE: A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS NIT: 830.507.947 – 8 REP. LEG. SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ C.C. NO. 1.080.264.739 de La Argentina Huila DIRECCIÓN: Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro TELÉFONO: 3134206440 CORREO ELECTRÓNICO: c.alfredochavez@gmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
VALOR:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.		
FECHA DE INICIO:	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE MAYO DE 2026		
PLAZO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PRORROGA O ADICION No.	N/A	DE FECHA:	N/A
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A		
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A		
FECHAS DE REINICIO	N/A		

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024

3. **DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** En razón a que por la gerencia de la entidad se me designa la supervisión del contrato **N° 127 DE 2026 MC – SPDE – 015 – 2026** me permito presentar el informe de desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre **EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026 AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026**, cuyas evidencias se encuentran en el informe de actividades presentado por el contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.	El contratista llevó a cabo todas las actividades previstas en el contrato dentro de los plazos establecidos, asegurando que cada entrega y servicio se realizara de manera oportuna y conforme a lo pactado, evitando retrasos y garantizando la satisfacción de la entidad contratante.
2	Suministrar los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisora del contrato	El contratista cumplió con la entrega de los elementos en el sitio designado, respetando rigurosamente las fechas y horarios señalados por la supervisora, lo que permitió la correcta ejecución de las actividades programadas por la entidad.
3	Prestar los servicios en el lugar y bajo las condiciones que determine la supervisión del contrato, manteniendo disponibilidad permanente durante todo el término de ejecución para atender los requerimientos que la entidad demande en virtud del objeto pactado.	El contratista mantuvo una disposición constante y permanente durante toda la vigencia del contrato, atendiendo de manera inmediata las solicitudes de la supervisión y adaptándose a las condiciones establecidas, lo que garantizó la continuidad y eficacia del servicio.
4	Entregar y servir los alimentos requeridos garantizando estándares óptimos de calidad, cantidad y presentación, asegurando que los mismos sean preparados bajo estrictas condiciones de higiene y salubridad; los productos deberán entregarse debidamente calientes en empaque individual, acompañados de bebidas e hidratación fría, cumpliendo siempre con las normas vigentes de manipulación de alimentos.	El contratista preparó los alimentos bajo estrictos protocolos de higiene y salubridad, entregándolos en empaques individuales, calientes y acompañados de bebidas frías. Además, cuidó la presentación y cantidad, cumpliendo con las normas de manipulación de alimentos y garantizando la satisfacción de los beneficiarios.
5	Verificar que las bebidas y/o comestibles entregados tengan fecha de vencimiento no inferior a un (1) mes.	El contratista realizó controles previos de calidad y verificación de fechas de vencimiento, asegurando que todos los productos entregados tuvieran un margen de consumo superior a un mes, evitando riesgos para la salud de los consumidores.
6	Cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas convenidas y las relacionadas en la oferta económica, garantizando que los alimentos suministrados sean de óptima calidad y correspondan fielmente a las características requeridas. En el evento en que los productos sean rechazados por mala calidad comprobada durante su recepción, el	El contratista entregó alimentos ajustados a las especificaciones técnicas y a la oferta económica presentada. En los casos excepcionales en que algún producto fue rechazado por la supervisión debido a calidad, procedió de inmediato a realizar el reemplazo, garantizando la satisfacción del municipio y evitando interrupciones en el servicio.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024	Página 3 de 14

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	contratista queda obligado a efectuar el cambio de manera inmediata a satisfacción del municipio de La Argentina	
7	Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	El contratista asumió directamente los costos derivados de la ejecución, incluyendo impuestos, tasas y contribuciones, sin trasladar cargas económicas adicionales a la entidad contratante.
8	Garantizar al Municipio que durante la vigencia de proceso se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).	El contratista acreditó estar al día en el pago de aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando la legalidad de su operación durante la ejecución contractual.
9	Presentar oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista radicó las facturas y cuentas de cobro dentro de los plazos establecidos, adjuntando los documentos y soportes requeridos, lo que permitió a la entidad realizar los pagos de manera ágil y conforme a la normatividad.
10	Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor en relación a la ejecución del contrato.	El contratista atendió las instrucciones adicionales y modificaciones solicitadas por el supervisor, ajustando la ejecución de las actividades según las necesidades de la entidad, demostrando flexibilidad y cumplimiento.
11	Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas para el amparo del contrato, así como concurrir a la suscripción de las actas correspondientes (inicio, terminación y liquidación), garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el perfeccionamiento y cierre del vínculo contractual	El contratista constituyó las garantías exigidas y las mantuvo vigentes durante toda la ejecución del contrato. Asimismo, participó en la firma de las actas de inicio, terminación y liquidación, cumpliendo con los requisitos legales y administrativos que aseguraron el perfeccionamiento y cierre adecuado del vínculo contractual.
12	Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de La Argentina y se deriven de la naturaleza del contrato	El contratista ejecutó las obligaciones adicionales asignadas por el supervisor, respondiendo de manera diligente y ajustándose a la naturaleza del contrato y a las necesidades específicas de la entidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FOTOS
1	El apoyo logístico deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actividades: ASEO Y ADECUACIÓN DEL LUGAR El coordinador deberá garantizar que las instalaciones del parque principal, en el municipio de La Argentina – Huila, se encuentren en adecuadas condiciones de aseo, orden y organización para la realización del primer festival de polinizadores, la cual dará inicio a las 08:00 a.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2026. Para el desarrollo del evento se deberá garantizar el alquiler, instalación y desmote de seis (6) carpas de 4*4 con Estructuras Funcionales debidamente instaladas en el evento. En tal sentido, el coordinador deberá asegurar que el lugar destinado para el desarrollo del evento sea entregado en óptimas condiciones para un aforo de 200 personas entre grupos de danzas y grupos de música, se garantizaran las doscientas (200) sillas, se garantizará la limpieza y adecuación una vez finalizada la jornada. MESA PRINCIPAL Y STANDS Se dispondrá de una mesa principal vestida de aproximadamente tres (3) metros de largo por setenta y cinco (75) centímetros de ancho, cubierta con mantel blanco y elementos decorativos en tono amarillo, acompañada de cinco (05) sillas vestidas, destinadas para los anfitriones del evento. Se dispondrá de diez (10) stands para la promoción y exhibición de los apicultores,	  

	meliponicultores y demás productores. Cada stand deberá contar con una (1) silla y una (1) mesa plegable en tubo cuadrado metálico de 175,6cmX100cm con tabla en aglomerado que sirva de mesa y estructura y manteles decorativos de color amarillo	
2	GARANTIZAR EL SERVICIO DE AUXILIARES DE LOGÍSTICA El contratista deberá disponer de personal de apoyo logístico para el desarrollo del evento, como mínimo dos (02) personas, quienes prestarán sus servicios desde el inicio hasta la finalización del primer festival de polinizadores en el municipio de La Argentina. Dicho personal deberá apoyar las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del evento, tales como la organización del público, apoyo en la distribución de alimentos y bebidas, apoyo en la disposición de mobiliario y atención de los requerimientos que realice el supervisor del contrato o el personal designado por la Administración Municipal.	
3	SERVICIO DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES Garantizar la prestación del servicio de sonido profesional, con óptima calidad de audio para el desarrollo del primer festival de polinizadores, incluyendo los equipos técnicos necesarios para la amplificación sonora y disposición del sonido para los eventos. El servicio deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024	Página 6 de 14

	Sistema de sonido • Una consola de 15 canales, doce (12) canales análogos, cuatro (04) canales estéreos, una (01) caja de efectos externo, una (01) caja de efectos interno, 4 auxiliares, en monitoria 2 de piso 1000 watts cada uno, una cabina de aire 1000 watts. • cuatro (4) micrófonos de calidad profesional (inalámbricos o con cable largo, según requerimiento). • Mixer o consola de audio que permita el adecuado control del sonido durante el evento. • instalaciones eléctricas que sean necesarias para la conexión y presentación del sonido. • Cables, soportes y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos.
4 PANELISTAS: Se requiere garantizar la contratación de dos (2) panelistas expertos en apicultura y meliponicultura, con formación profesional en biología o zootecnia, quienes tendrán a su cargo la realización de un taller presencial con una duración mínima de una hora. El eje temático del taller estará orientado a la aplicación y conservación de la apicultura y la meliponicultura, aportando conocimientos técnicos y prácticos que fortalezcan las capacidades de los asistentes. Dicho taller se desarrollará en el marco del Primer Festival de Polinizadores en el municipio de La Argentina, constituyéndose como un espacio de formación, divulgación y apropiación social del conocimiento.	

		
5	GARANTIZAR EL SERVICIO DE REFRIGERIO E HIDRATACIÓN: Suministro de doscientos (200) refrigerios compuesto por una Bebida con jugo de fruta (no 100% fruta, pasteurizado). Surtidos (Mora, Mango, Frutas Tropicales, Naranja) en Caja Tetra Pak individual de 200 ml, y una (1) empanada grande de carne, vegetales y papa. Suministro de diez (10) pacas de agua en bolsa, presentada en pacas por veinticuatro (24) unidades de 300 ml, destinada a la hidratación de los participantes de los actos culturales y pedagógicos. Suministro de cinco (5) pacas de agua potable en botella plástica de seiscientos (600) mililitros, presentada en pacas por veinte (20) unidades, destinada a la hidratación de los emprendedores, mesa principal y panelistas.	



ACTIVIDADES CULTURALES

Garantizar la participación un (1) grupo de música campesina, compuestos por quince (15) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención.



Garantizar la participación la banda sinfónica municipal, compuestos por treinta (30) integrantes para la ambientación musical durante el desarrollo del certamen ferial. La distribución de las horas de presentación se realizará de acuerdo con las indicaciones del coordinador del evento, garantizando calidad artística y cumplimiento de horarios para cada intervención.



Garantizar la participación de la fundación "Memorias de Plata Vieja" en el marco del primer festival de polinizadores con la intervención de veinticuatro (24) niños y niñas de diferentes edades con una (01) muestra folclórica de diez (10) minutos.



Garantizar la participación de ocho (8) niños, miembros de la agrupación danza del municipio de La Argentina, representando muestras representativas de la región
Garantizar la participación de ocho (8) niños del grupo de danzas DANZARTE, representando una muestra alusiva al evento.



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA

INFORME DE SUPERVISIÓN

CODIGO: F-GA-010

VERSION: 04

FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024

Página 10 de 14



	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024

MURAL AMBIENTAL

se garantizará pared para el mural ambiental la superficie destinada tendrá unas dimensiones de 4 metros de alto por 5 metros de ancho, equivalentes a 20 m². Se entregará un área continua y libre de obstáculos, adecuada para la intervención artística, ubicada en centro de comercialización de productos agropecuarios (galería) municipal por la calle séptima área 3ra con 4ta definida para el mural.

La pared será entregada completamente estucada, con un acabado liso, uniforme y libre de imperfecciones como grietas, porosidades o desniveles. Para garantizar la durabilidad del mural y la correcta adherencia de la pintura, se aplicará una capa de sellador o imprimante sobre toda la superficie, asegurando que quede preparada para recibir la pintura base del mural.

La pared deberá entregarse completamente lista para la elaboración del mural, con la pintura blanca mate aplicada de manera uniforme y la superficie seca, libre de polvo, humedad o residuos. La entrega debe garantizar que el espacio esté disponible y en condiciones óptimas antes del día 22 de mayo, fecha programada para la intervención artística en el marco del festival.



ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO

"garantizar la entrega de cuatro (4) kits de arte con las siguientes descripciones
Contenido del kit:

- cuatro (4) cajas de 24 Lápices de colores ecológicos: elaborados en madera de manejo forestal sostenible y certificado, con pigmentos no tóxicos y resistentes,



colores más vivos y con excelente cobertura sobre papeles.

- cuatro (4) cajas Marcadores acrílicos x 12 unidades, con estuche de almacenamiento, marcadores acrílicos efecto pintura surtidos.
- cuatro (4) Libretas Cuaderno artístico A5, 150 hojas, 150 g y Tapa dura.
- cuatro (4) acuarelas con pigmentos naturales, libres de químicos dañinos, presentación 12ml mont marte x 24 unidades
- entrega de cuatro (4) plantas ornamentales o árbol nativo en maceta mediana de 10 cm, simbólica que invita a los ganadores a cuidar y sembrar vida.
- entrega de cuatro (4) trofeos artesanales, fabricado por artesanos locales con madera certificada o materiales reciclados que diga primer festival de polinizadores la Argentina Huila 2026 y el logo del municipio.





ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA

INFORME DE SUPERVISIÓN

CODIGO: F-GA-010

VERSION: 04

FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024

Página 13 de 14



4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago N°950594841 DEL VENTIUNO (21) DE MAYO AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026 se anexó soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes).

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 04	FECHA APROBACION: JUNIO DE 2024	Página 14 de 14

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA:

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
Anticipo	\$ 0
Pago autorizado en el presente informe / Pago Parcial / Corte	\$ 10.400.000,00
Pagos anteriores	\$ 0
Saldo por ejecutar	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES:	\$ 10.400.000,00

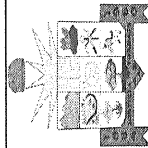
- 6. CONCLUSIÓN:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR (A) certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo **DEL VENTIUNO (21) DE MAYO AL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026**, conforme al acta final por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.**

HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
 SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
 Supervisora

Proyecto: NIVIRETH GOMEZ BONILLA
 Cargo: Coordinadora de la UDR

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

142.



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

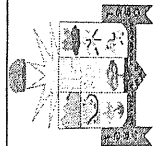
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE
------------------	-------------	--------------------------------------	------------

FECHA: 24/05/2016 HORA INICIO: 9:00 Am HORA FINAL: 5: pm RESPONSABLE: Unidad Desarrollo Rural

ACTIVIDAD: Primer festival de palinatas

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Luz Angela Realpe		1009153202	31345719	Santa Helena	Luz Angela
2	Dagmar Marcela Cordon		26543302	3132025711	b. primavera	marcela cordon
3	Herman Augusto Durabo Pizarro		1009152837	3116667966	W. pescador	
4	Victor Manuel Fierro		832410565		U. pescador	Victor Manuel
5	Lorena Gomez Martinet		1080265252	3204933833	V. Pescador	Lorena G
6	Jesus Penuza Alvariz	Penuza	1089909770	3189785161	P. Loraclia	Jesus Penuza
7	Brynd Sofia Pasaje C.		1080264936	1314255353	Betania	Sofia
8	Sara Luz Castillo Alarcón		1076914952	3167679675	P. Loraclia	Sara
9	Zera Vanessa Rosas Lizcano		264795147	3221490877	Villa del campo	Zera Vanessa
10	Nephtali Gomez Bonilla	Alcaldia	1677873733	3182366660	P. Loraclia	Nephtali
11	John Jairo Moreno D.	Alcaldia	1089683784	3182250129	Centro	John Jairo
12	Diany Alexandra Ariza Gordillo		1075308609	3202969331	Yalconcón	Diany Ariz
13	Maya Mariana Quiroga Navon	Alcaldia	7701047	3165999593	Arroyo/Blum	Maya
14	Juan Sebastian Burbano Parra	Planeación	1152464309	3003986279	Dvno Miro	Sebastian Burbano
15	Martha Elena Hore Cortes	Planeación	55212892	3143736006	B/ Los yalconcón	Martha Elena
16	David Eusebio Adame Cortes	Planeación	1080266900	3152634174	B/ Los yalconcón	David Eusebio
17	Bryan Camilo Peto Sins	Planeación	1004473137	3102048756	B/ Peta Viro	Bryan Camilo
18	Felipe Olaya Tabor	Planeación	1016232612	3126385898	B/ Peta Viro	Felipe Olaya
19	Diana Fernanda Pulgarin Lopez Pulgarin	Planeación	1080265189	3245297993	B/ Villa Elva	Diana Fernanda



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

24/05/2016

HORA INICIO: 9:00 AM

HORA FINAL: 5:00 pm

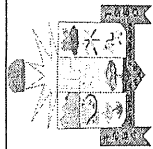
RESPONSABLE:

UDE

ACTIVIDAD:

primer festival de polvorinos -2016

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
20	Sandra Lorena Bedon		25276075	314719490	La Argentina	Sandra Bedon
21	Eidy Lora Brava A		55212574	3107247384	La Argentina	Eidy Brava
22	Fabian Lartiner		83242383	3214346749	La Argentina	Fabian Lartiner
23	Angelica Campo		1062076253	3228443708	La Argentina	Angelica Campo
24	Rosamaría Laveros		76527452	3209872457	Divinonino	Rosamaría Laveros
25	José Gabriel Cubides Bohorquez		83241764	3134351540	P. Losada	José Gabriel Bohorquez
26	Gloria Cristina Chivareco		55212352	318719299	P. Losada	Gloria Chivareco
27	Flaminia Villalobos		26528823	323433869	P. Losada	Flaminia Villalobos
28	Melba Chivareco Villalobos		55212867	320466821	P. Losada	Melba Chivareco
29	María Lora		26600320	3137912052	Centro	María Lora
30	Bladis B. B. B. B.		26527640	3209872323		Bladis B. B. B. B.
31	María Lora		55212000	3134034618		María Lora
32	Laurencia Lora		1080264472			Laurencia Lora
33	Eider Posa Fari		83240645			Eider Posa Fari
34	Olivia Lora Lora		26471673	313478553	La Argentina	Olivia Lora
35	Alba Nieves Vaguro		10261972	312277623	La Argentina	Alba Nieves Vaguro
36	Juan Fernando Vaguro			3184631225	La Argentina	Juan Fernando Vaguro
37	Minerva Lora			722886070		Minerva Lora
38	Lucinda Vidal Castillo Barba	Torismo	4918773	3109979089	B. Primavera L.	Lucinda Vidal Castillo Barba



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

24/05/2019 HORA INICIO: 07:00 Am

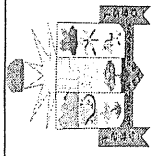
HORA FINAL: 05:00 pm

RESPONSABLE: UDR

ACTIVIDAD:

primer festival de palmadores - 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
39	Maria J Lopez					Maria J Lopez
40	Maria Auxilio Trujillo		36376933	31706886	Bancolombia	Auxilio Trujillo
41	Andrea Martinez Lopez		1080261802	3148301177	Centro	Andrea
42	Alexander Garayal Trujillo		83242042	3153802806	Betania	Alex C
43	Daily Tumbayun Narvaez		7080263325	3153802806	Betania	Daily TN
44	Ericilia Pineda		55059924	3115048233	Los Yalcones	Ericilia P
45	ana pineda				Centro	ana P
46	Juan Carlos Hoyos		83242120	3144882518	Madraña	Juan Carlos
47	Jesli Lud Cabrera		55272781	3123951889	Betania	Jesli Lud
48	Alexsandra Cortes Rojas		1080266115	3145386461	Divino niño	Alexsandra
49	Ana Patricia Ramirez		1004151385	3123271908	El Carmen	Ana Patricia
50	marleni esparza		26527170	3120519173	El Carmen	marleni
51	Fernanda Lopez		36-242041	3502301428	Encocder	Fernanda Lopez
52	Rosa Nelly Perez			3168881486	Alto Carmen	Rosa Nelly Perez
53	Luis Henry M		83241710	3224792220	Centro	Luis Henry M
54	Glades Hermano Gonzalez		1080261385	3228021624	Betania	Glades Hermano
55	Leidy Andrea Huila Burbano		1080264522	3131555111	Las Aguila	Leidy Huila
56	Angelica Beltrán		1085263354	3168165243	La Argentina	Angelica Beltrán
57	Shiomara Trujillo	Educación	1061803381	3246116200	La Argentina	Shiomara Trujillo



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA:

24/05/2016

HORA INICIO: 9:00 Am

HORA FINAL: 5:00 Pm

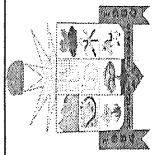
RESPONSABLE:

VPR

ACTIVIDAD:

Primer festival de polaredores - 2016

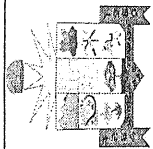
No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
59	ALVARO ROSAS ROSAS		83240726	3208720768		Alvaro Rosas Rosas
60	Maria Gladys Ruiz		26.527.908	3213989024		Maria Gladys Ruiz
61	MA Licardina Gonzalez	Nicola	324919094	3612411931	Presabur	MA Licardina Gonzalez
62	Jesús Antonio Vargas B	plumacion	12242491	3279236900	Divino Niño	Jesús Antonio Vargas B
63	Gamaliel Acevalencia	Nicola	83241997	31889900	Niebla	Gamaliel Acevalencia
64	Rosalba Rivas Guzman	Espectaculo	36.378924		Uruguay	Rosalba Rivas Guzman
65	José D. Pompoio	4723259	3213214192		Divino Niño	José D. Pompoio
66	Edilma Ordóñez		3194385		Divino Niño	Edilma Ordóñez
67	JUL Playely Campo O.	—	10808829	3228443741	Divino Niño	Playely C.
68	Aida enelia carlosano T.		7680260785	3761252522	Alto carmen	Aida enelia carlosano T.
69	Ricardo Carlos Gonzalez		10811405324	3208721053	Alto carmen	Ricardo Carlos Gonzalez
70	ALEXANDER GARCIA T.		1080264050		Alto carmen	ALEXANDER GARCIA T.
71	Paola Andrea Rincon		1080267282	3157171933	Loures	Paola Andrea Rincon
72	Jaiden viregas manquillo		1080263413		16 de diciembre	Jaiden viregas manquillo
73	Jana Magaly Robayo Suarez		26515936	3178530369	Santa Helena	Jana Magaly Robayo Suarez
74	JOSÉ ERNANDO CRUZ B.		1080267174		CENTRO	JOSÉ ERNANDO CRUZ B.
75	José edison montes		1007308094	3219827045	OPARAO	José edison montes
76	JULIANA MUSE		1084896124	3119027015	OPARAO	JULIANA MUSE
77	Carolina Narvaez		55163652	373936678	calle 7 N 776	Carolina Narvaez



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			
CODIGO: F-GA-001	VERSION: 01	FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019	PAGINA: DE

FECHA: 24/05/2016	HORA INICIO: 9:00 Am	HORA FINAL: 5:00 pm	RESPONSABLE: UBE
ACTIVIDAD: Primer Festival de Peñinfectores	-2026		

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
78	Hg Camila Camero Rodriguez	CAM	1079509314	3164059443	La Plata	[Signature]
79	Luisa Ferrnada Montiel	Betonia	1080263540	3115060369	La Argentina	Luisa M.
80	Ylmer Mangullo	Betonia	1116915531	3125555455	La Argentina	Ylmer M.
81	Diego Alejandro Cuicedo Moreno	Pedregosa	1080265738	3208352401	La Argentina	Diego M.
82	Maidy Yolieth Perdomo Cergora	Progreso	1145826772	3173547190	La Argentina	Maidy P.
83	Jeslie Katherine Castañeda	Rivera II	1081415046	3161564431	Rivera	[Signature]
84	Nymph Gowl Bonils	Progreso	1077273173	3123646669	La Argentina	[Signature]
85	Mano Victoria Campos Bato	CAM	1075209440	3012906329	La Argentina	[Signature]
86	Hany Mauricio Ochoaga Ramirez	Secretaria de planeacion	7702047	3163797541	La Argentina	[Signature]
87	JHainer Fabian Rojas Pelechor	planeacion UBE	1013632468	3156781131	La Argentina	[Signature]
88	Walter Fabian Jimenez Scarpetta	planeacion UBE	1680265770	3145044337	La Argentina	[Signature]
89	Carlos A. Rincon Chacon		83242088	314760314	CA Argentina	[Signature]
90	Auron Gomez		55212666	3216473170	La Argentina	Auron Gomez
91	Sara Rincon		1145825684	3133668282	La Argentina	Sara Rincon
93	[Signature]		25241239	32147437044		[Signature]
94	Liliana Bonilla	Betonia	65755009	320863243	La Argentina	Liliana B.
95	Carol Diaz Bonilla	Betonia	108026645	3223872506	La Argentina	Carol Diaz
98	Elizabeth Navarret S	Primario	108026231	3208661314	La Argentina	[Signature]
100	Karen Sofia Heimoza	Primario	1100415448	3184223204	La Argentina	[Signature]



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

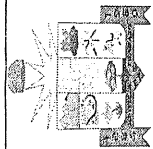
FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA: 24/05/2016 HORA INICIO: 9:00 AM HORA FINAL: 5:00 PM RESPONSABLE: UPR

ACTIVIDAD: Primer Festival de Pintadores - 2015

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
101	Maidy Jareth Espino Abando	-	100415441	313548399	Veseda Loude	Maidy Espino
102	Ana Belen Lasso U,		55212021	314296153	Veseda Lasso	Ana Belen
103	Alfonso Garcia Cuellar		102522262	317233422	Divino niño	Alfonso Garcia
104	ADRIAN DO RANGEL				Las Aguilas	Adrian D Rangel
105	Carlos Alberto Ramirez M		76313931	314889264	B/Villa Flores	Carlos Ramirez
106	Monica Castillo		108026305	316853828	P. Losado	Monica Castillo
107	Edelmira Garcia		35311999	321209376	Primitivo	Edelmira Garcia
109	Rosa Sanchez		25286657	311025587	Villa Flores	Rosa Sanchez
110	Juan Diego Ramirez Mendez		100415244		Las Toldas	Juan Diego Ramirez
111	Franco Gabriel Montenegro		100326106	314511492	Brisas	Franco Gabriel
112	Anna Collo Montenegro		26527411	311511492	Pasado	Anna Collo
113	Julio Viveros Vidale		83241149	313221970	Corinto	Julio Viveros
115	JOSE BONILLA		4979.443	319938798	San Juan	Jose Bonilla
116	Smith Juan		55212689	320240803	B/la Nueva Esperanza	Smith Juan
117	Keila Canigul		100178643	304583622	B. Nueva Esperanza	Keila Canigul
119	Ronald C Tapero		100415439	318575643	B. Nuevo Esp	Ronald C Tapero
120	Laura Vaneza M		1125480345	314388881	B. Nueva Esperanza	Laura Vaneza
121	Daniel		88241524	322724506		Daniel
122	Miguel Angel		83242032	316742378	B. R. LA PAZ	Miguel Angel



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

24/05/2019

HORA INICIO:

9:00 AM

HORA FINAL:

5:00 PM

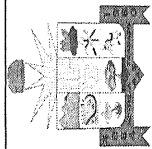
RESPONSABLE:

UDE

ACTIVIDAD:

Primer Festival de Polentadores - 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1.	Valentina Ramirez Valencia	- 0 -	- - -	3117567848	Vda Betanica	Valentina
2.	Sara Isabel Ramirez Valencia	- 0 -	- - -	3137586402	Vda	Sara
3.	Jose Antonio Gonzalez	- 0 -	- - -	3143844013	Vda Tolosa	Jose Antonio
4.	Nina Forero Duran	- 0 -	- - -	3133586031	Tas Tolosa	Nina Forero
5.	Heidy Tatiana Sanchez	2a union	1080263689	3177155653	La Argentina	Heidy
6.	Arriadna Michelle Bolaños	1a argentina		3142050839	La Argentina	Michelle
7.	Sebastian Rojas Bolaños	1a argentina		3208928084	La Argentina	Sebastian
8.	Carlos Con	1a argentina		323471899	La Argentina	Carlos
9.	Sandra Michelle Hurtado	Educación		3152609171	La Argentina	Sandra
10.	Mara Solarte	V Pedregosa		3155180550	Argentina	Mara Solarte
11.	Etelvina Bonilla	V Pedregosa	26524628	316406728	Argentina	Etelvina Bonilla
12.	Constantino Gomez Chirre	V Pedregosa	83240827	316021040	Argentina	Constantino
13.	Blanca Chate	Belen		3219747907		Blanca Chate
14.	Yener Almey Chate Cuchimba	Corregimiento Belen	1062086937	3219747903		Yener Chate
15.	Lida Juliana Cruz Nolas	Los Milagros	1082158133	3132570598	La Argentina	Lida Juliana
16.	Carmy Galanda Tereches	el pensil	1080201063	3204038314	La Argentina	Carmy
17.	Johana Maria Ariza P	La Argentina	36301619	3124714119	La Argentina	Johana Maria
18.	Manibel Obando Obando	La Argentina	55212406	3133890353	Vda Loides	Manibel Obando
19.	Donatien Hurtado	La Argentina	1020154966	3160854018	La Argentina	Donatien



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA

NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

24/05/26

HORA INICIO:

9:00 Am

HORA FINAL:

5:00 pm

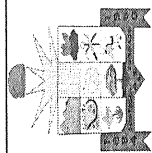
RESPONSABLE:

UPR

ACTIVIDAD:

Primer festival de palmitados - 2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Eduar Fernando Rojas Peña	CAM	1081732008	3218887389	Elías, Huila	
2	Laura Valenzuela Molina	CAM	1004403403	3138149611	Opaxapa	
3	Abelardo Garces Z		4419484	3167202029	Madroñal	Abelardo Garces
4	Martha Ines Chantre		55272044	3167002029	Madroñal	Martha Ines Chantre
5	Hermano Gaudy B.		83244912		Argentina	Hermano Gaudy
6	Florencia Druce		1081334424	321332484	Argentina	Florencia Druce
7	Jorda Magrieth Caliz Isco		1007209545	3214668312	La Argentina	Jorda Magrieth
8	Melisse Tenorio Caliz		1002267474			Melisse Tenorio
9	Carlos Adria Jaramila	Naso	1062576551	3142075552	Argentina	Carlos Adria
10	Eduparso Sigualas		558111974	321207326	Primitivo	Eduparso Sigualas
11	Susana Huñoz Quinayas		66829025	3104638017	Primitivo	Susana Huñoz
12	Maria Estela Picos		26521997	3118318677	Louder	Maria Estela Picos
13	Carlos Arturo Cordoba R.	Botonoble	4419428	3208654265	Louder	Carlos Arturo
14	Yaneth Gomez Bonilla	Ordo	108266496	3132908512	Norola El Progreso	Yaneth Gomez
15	Angelino Valentin	Pectoral	4918.813	3144608944	Pescador	Angelino Valentin
16	José Idalgo Flores	Q Negro	1226834	3133946602	Q. Negra.	José Idalgo
17	María Victoria Campos Bosto	CAM	1075299440	3012906329	La Argentina	María Victoria
18	Juan Carlos Nieto Mestizo	EL PECTORAL	1022941888	3236846905	La Argentina	Juan Carlos Nieto
19	Elvira Camacho	LOSMI	1080394198	3108199808		Elvira Camacho



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-0A-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

30-04-2026

HORA INICIO: 02:00 Pm

HORA FINAL: 06:00 Pm

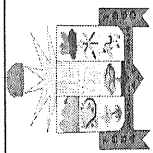
RESPONSABLE:

Jehn Jairo Moreno (CDR)

ACTIVIDAD:

Jornada de recolección y educación Ambiental con la I.E Betania.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
1	Sara Ramirez Valencia	Betania	1080264018	3137584402	El Progreso	Sara
2	Luiso Fernando Montiel	Betania	1080263540	3115060369	V. Betania	Luiso Montiel
3	Maidy Julieth Perdomo Cervera	Betania	1145826772	3173542190	El Progreso	Maidy P.
4	Jeffery David G.	Betania	1058935321	3172075971	La Pedregosa	Jeffery
5	Mairol Santiago Jembuel	Betania	1060230399	3187831355	El Pueblo	Santiago
6	Kevin Felipe Muñoz Burbano	Betania	1081271220	3506941899	Betania	Kevin M.
7	Yennifer Johana Abella Munoz	Betania	1745825366	3162807045	Betania	Yennifer
8	Shon Sebastian Castillo Rodriguez	Betania	1080262542	3173383234	Betania	Shon Castillo
9	Yolan Alexo Pizzo Diaz	Betania	1145825450	31744679608	V. El Paraiso	Yolan Pizzo
10	Santiago Pinza Catalán	Betania	1025065535	3114873941	El Pueblo	Santiago
11	Sarepta Senata Bastida	Betania	1081406194	3216944912	El Carmen	Sarepta
12	Jacoblerdy Astoriza Olave	Betania	1079508707	3168959531	El Carmen	Jacoblerdy A.
13	Brayan Alexis Parra Rabe	Betania	1081405848	3181985559	Betania	Brayan
14	Jesús Mauricio Campos Cardona	Betania	1080262781	3159414886	Betania	Jesús C.
15	Luz Elena Gutierrez Guzman	Betania	1060262923	3173414463	El Carmen	Luz Elena
16	Shantal Bryith Ramos Boua	Betania	1140418710	3142431767	Progreso	Shantal
17	Celmira Maria Ramirez	Betania	115578821	3134971292	Progreso	Celmira Ramirez
18	Tallara Maria Medina Patiño	Betania	1080262744	3134564334	El Pueblo	Tallara M.
19	Laura Juanita Penagos Latorre	Betania	1075790193	3170885002	La Unión	Laura P.



ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CODIGO: F-GA-001

VERSION: 01

FECHA DE APROBACIÓN: FEBRERO DE 2019

PAGINA: DE

FECHA:

30-04-2016 HORA INICIO: 02:00 Pm

HORA FINAL: 06:00 Pm

RESPONSABLE: John Jairo Moreno (CDR)

ACTIVIDAD:

Jornada de recolección y educación ambiental con la I.E Betania.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR AL QUE PERTENECE	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA	FIRMA
18	Suleima Rojas Rojas	Betania		3202976937	Betania	Suleima R.
19	Alexandra Capote Moreno	Betania	1145815512	3134875755	El Pueblo	Alexandra C.
20	Nikol Tatiana Hoyos Vaquiro	I.E. Betania	1080262935	31644160796	El Progreso	Nikol Hoyos
21	Isabella Ulloa Montenegro	I.E. Betania	1075799503	3155024244	El Pueblo	Isabella
22	Valery Campa Liz	I.E. Betania	1081410553	3247561321	La Union	Valery C.
23	Derly Natalia Vargas	I.E. Betania	1141331192	3212692234	Betania	Naty
24	Maidy Juliana Ordoñez	I.E. Betania	1080261816	3209337932	El Paraíso	Maidy Ordoñez
25	Ingrid Lizeth Rojas Lopez	I.E. Betania	1145825405	3167390443	El Carmen	Ingrid Lizeth
26	Rolando Riqui Hurtado Camacho	I.E. Betania	7081405502	31672858	La Unión	Rolando Riqui
27	Lina Ximara Pasque Guzman	I.E. Betania	1080263658	3162209701	El Carmen	Lina Ximara
28	Santiago Lavado Goren	I.E. Betania	1080262564	3167172510	El Progreso	Santiago Lavado Goren
29	Jonathan Medina Garzón	I.E. Betania	7091407296	3784845370	El Carmen A	Jonathan Medina
30	Katerine Muñoz Hernández	I.E. Betania	1080262860	2154887173	Betania	Kate M.H.
31	Valencia Jonei Ordóñez Agreda	I.E. Betania	1081645545	3143328452	Betania	Valencia A
32	Leidy Jhoana Estrella Chamorro	I.E. Betania	1080262677	3204571125	El Carmen P	Estrella
33	Liliana Elizabeth Rengifo Noruiez	I.E. Betania	7080263358	3204024145	El Paraíso	Liliana Rengifo
34	Yanith Fernanda Quebrada Casso	I.E. Betania	1059844052	3165008748	Betania	Yanith Quebrada
35	Santiago Caicedo Moreno	I.E. Betania	7080262456	3747163492	Betania	Santiago



La Plata, 22 de mayo de 2026

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

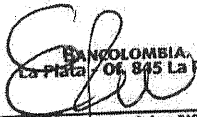
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** identificada con Nit No **830.507.947-8** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	845-493524-21	2015/10/08	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 098-8371600 Ext. 151 de La Plata Huila o en nuestra sucursal La Plata.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
La Plata / Of. 845 La Plata
Asesor de servicios N° 153
Cédula N° 1081398445

Elizabeth Ruiz Maldonado

Asesor Comercial

Cra. 4 # 6 -27 Centro Comercial La Abuela

Email: ermaldo@bancolombia.com.co

Teléfono: (8) 371600 Ext. 151

La Plata Huila

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Ciudad: LA ARGENTINA Dpto: HILITZ A/C 00000000

(a) $\frac{1}{2} \log \frac{1}{2}$

TT 830507947	8	A.C INGENIERIA DE COLOMBIA
--------------	---	----------------------------

Fecha	Saldo	Pago
30/01/08	1000.00	

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1001-1005.

F (ADMINISTRADORAS: 1)

ALIEVA P. S.

Página 2 de 3

Página 3 de 3

ANEXO 4
PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022.

El suscrito **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.080.264.739 actuando en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS** con NIT.No.830.507.947-8, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Dada en La Argentina, a los quince (15) días del mes de mayo del año 2026.

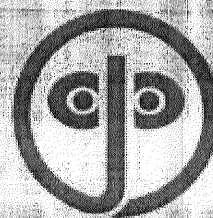
Cordialmente,

Silvia Alejandra Chávez
SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
C.C. 1.080.264.739 de La Argentina - H
Representante Legal

Yaneth Avendano Guerrero
YANETH AVENDANO GUERRERO
M.P No.110281-T
Contadora

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0508F10E76F3C060

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

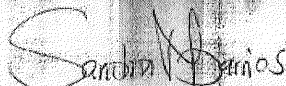
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YANETH AVENDAÑO GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37319389 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 110281-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1968

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.B. PH

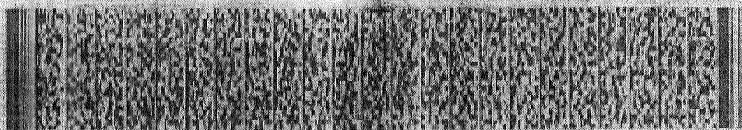
F

SEXO

31-JUL-1985 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACIÓN NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A:1500100-42111702-F:9037315349-20030210

00271030419.02 126325405

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 37319389

AVENDAÑO GUERRERO

APELLIDOS

YANETH

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



República Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

110281-T

YANETH
AVENDANO GUERRERO
C.C. 37319389
RESOLUCION INSCRIPCION 046
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 2005/04/28

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ
119867



IDEOS

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR 30212

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LEY 43 DE 1990

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 - 2027
NIT. 891.180.205-7



No

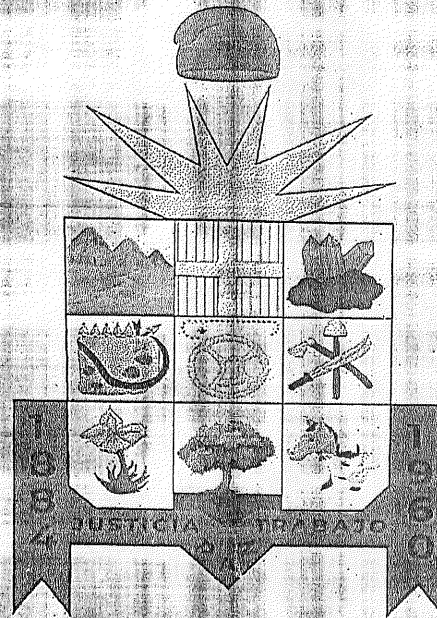
329

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
--------------------	----------------	---------	-----------

A.C INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	830,507,947	SI	SI
----------------------------------	-------------	----	----

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 30 DE ABRIL DE 2026



TESORERIA MUNICIPAL

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024 - 2027
NIT. 894.180.205-7



No

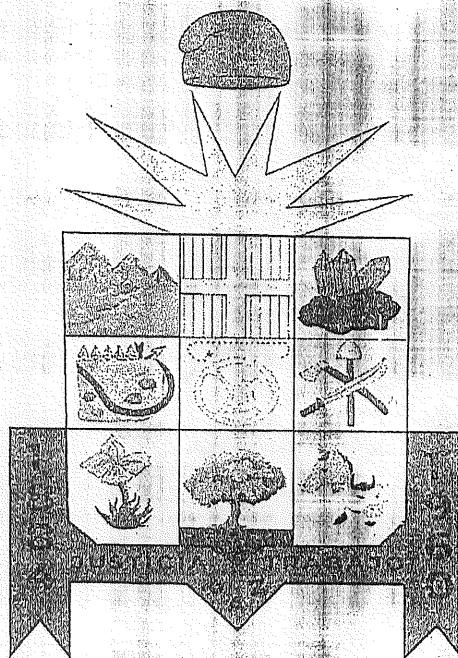
114

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
--------------------	----------------	---------	-----------

SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ	1,080,264,739	SI	SI
-----------------------------------	---------------	----	----

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 16 DE ENERO DE 2026



TESORERIA MUNICIPAL

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL

La Argentina Huila, 30 de mayo de 2026

Señor:

JEFERSSON GAVIRIA RIOS

Tesorero General

Municipio de La Argentina – Huila

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS MUNICIPALES.

Yo, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.080.264.739 expedida en La Argentina Huila, autorizo al municipio de La Argentina, para que la Tesorería general realice el descuento y/o deducción de las estampillas municipales a que haya lugar; como consecuencia de la celebración **PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 015 DE 2026 MC - SPDE -015-2026** objeto es la: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”**.Según el siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO

\$10.400.000,00

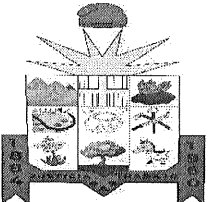
ESTAMPILLA	TARIFA	VALOR
Pro Cultura	1 %	104.000
Pro Deporte	1%	104.000
Pro Adulto Mayor	4%	416.000
Pro Electrificación	1%	104.000
ICA	1%	104.000
Estampilla pro justicia familiar	0%	0

TOTAL ESTAMPILLAS

\$ 832.000

Cordialmente,

Silvia Alejandra Chavez Florez.
SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ
C.C. 1.080.264.739 expedida en La Argentina Huila

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN O CUMPLIENTO			
	CODIGO: F-GA-025	VERSION: 01	FECHA APROBACION: AGOSTO 24 - 2022	Página 1 de 1

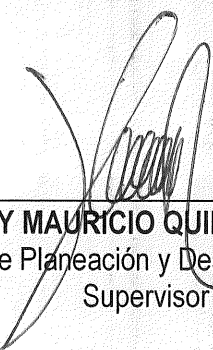
EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

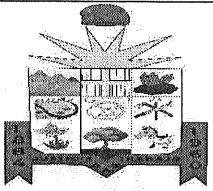
Que, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ** Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.080.264.739 Huila expedida en La Argentina Huila, Propietaria de la **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS.** en su condición de **CONTRATISTA**, cumplió a entera satisfacción de la entidad contratante, con cada una de las actividades establecidas en el proceso de contratación directa modalidad mínima cuantía **No 015 DEL 2026**. Contrato de Compraventa **No 127** del 20 de mayo del 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"**. celebrado con la alcaldía municipal de La Argentina – Huila, durante el periodo comprendido entre **VEINTIUNO (21) DE MAYO Y TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**. Una vez revisado el objeto del contrato y constatado su cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado, para el trámite de la cuenta de pago.

Dado en La Argentina a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2026).


Ing HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ
 Secretaria de Planeación y Desarrollo Económico
 Supervisor

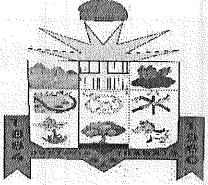

 Proyectó: **NYMRETH GÓMEZ BONILLA**
 Cargo: Coordinadora de la Unidad Desarrollo Rural

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-023	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO – 2025	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE APOYO LOGISTICO		
MODALIDAD DEL CONTRATO:	MINIMA CUANTÍA		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE LA ARGENTINA		
CONTRATISTA:	NOMBRE: A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS NIT: 830.507.947 – 8 REP. LEG. SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ C.C. NO. 1.080.264.739 de La Argentina Huila DIRECCIÓN: Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro TELÉFONO: 3134206440 CORREO ELECTRÓNICO: c.alfredochavez@gmail.com CIUDAD: La Argentina Huila		
No. DE CONTRATO Y FECHA:	127 DEL 20/05/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".		
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.		
CDP:	2026000333 del 28/04/2026		
RP:	2026000440 del 20/05/2026		
CDP ADICIÓN:	N/A		
RP ADICIÓN:	N/A		
PLAZO DEL CONTRATO::	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL CON ADICIONES:	N/A		
FECHA DE INICIO:	21/05/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°:	N/A		
FECHA DE REINICIO N°:	N/A		
ACTA DE JUSTIFICACIÓN N°:	N/A	FECHA: (dd/mm/aaa)	N/A
FECHA DE OTROSI No.:	N/A	FECHA: (dd/mm/aaa)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/05/2026		
SUPERVISOR:	HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ		

En el municipio de La Argentina Huila, a los treinta (30) días del mes mayo del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ, con Cédula de Ciudadanía Número 1080.264.739, expedida en La Argentina. Representante Legal de A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS con Nit.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE TERMINACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-023	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO – 2025	Página 2 de 2

830.507.947 – 8, en calidad de CONTRATISTA y HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. _7.702.047, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato No. 217, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"

Que de conformidad con lo establecido en las "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", se expresa que las mismas fueron cumplidas en un 100%.

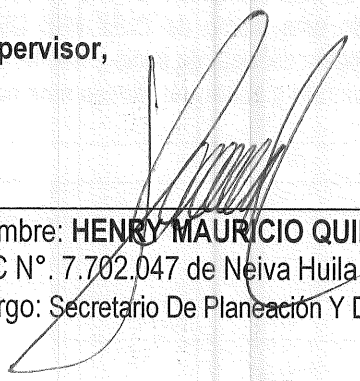
Que el contrato en mención se ejecutó a cabalidad hasta el día de la terminación. Es de resaltar que las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido dar por terminado dejando constancia clara y expresa que el contrato se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.

BALANCE GENERAL:

BALANCE ECONÓMICO	CONTRATISTA	CONTRATANTE
Valor Inicial del Contrato:		\$10.400.000
Valor Adición al Contrato:		\$0
Pagos Realizados ():	\$0	\$0
Pago a realizar en la Presente acta:	\$10.400.000	\$
Saldo pendiente por liberar:	\$0	\$0
Sumas Iguales:	\$10.400.000	\$10.400.000

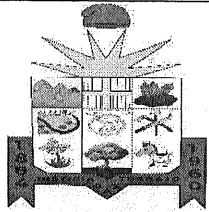
Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes mayo del año 2026.

Supervisor,


 Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**
 C.C N°. 7.702.047 de Neiva Huila
 Cargo: Secretario De Planeación Y Desarrollo Económico

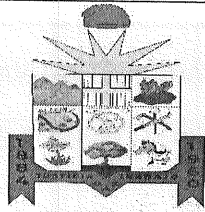
Contratista,


 Nombre: **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLOREZ**
 CC N°. 1.080.264.739 de La Argentina Huila
 Cargo: **REP. LEG.**
 Empresa: **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS**
 Nit: 830.507.947 – 8

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-024	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO - 2025	Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No.	127	FECHA:	20/05/2026
MODALIDAD DEL CONTRATO:	Minima cuantía		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO		
ENTIDAD:	Nombre: MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Nit. N°: 891.180.205 - 7 Representante legal: Fabián Ernesto Rincón Chávez C.C. N°. 12.281.040 de La Plata Huila Dirección: Calle 6 N°. 3-52 E-mail: alcaldia@laargentina-huila.gov.co Ciudad: La Argentina Huila		
CONTRATISTA:	Nombre: A.C. Ingeniería De Colombia S.A.S. Nit: 830.507.947 – 8 Rep. Leg. Silvia Alejandra Chavez Flórez C.C. No. 1.080.264.739 de La Argentina Huila Dirección: Carrera 4 No. 5 – 71 Barrio El Centro Teléfono: 3134206440 Correo Electrónico: c.alfredochavez@gmail.com Ciudad: La Argentina Huila		
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA”.		
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL No. []	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 10.400.000) M/CTE.		
PLAZO DEL CONTRATO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PLAZO ADICIONAL No. []:	N/A		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.		
PÓLIZA:	1 1-44-101283328 - ANEXO 0		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	21/05/2026		
FECHA ACTA DE INICIO	21/05/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	N/A	FECHA:	

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-024	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO - 2025	Página 2 de 5

ACTA DE REINICIO No.	N/A	FECHA:	
ACTA PARCIAL No.	N/A	FECHA:	
ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No.	N/A	FECHA:	
OTROSÍ MODIFICATORIO No.	N/A	FECHA:	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE LA PRÓRROGA/ADICIÓN:	N/A		
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN:	30/05/2026		
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	30/05/2026		
SUPERVISOR:	HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ		

En el municipio de La Argentina - Huila, a los treinta (30) días del mes mayo del año 2026 se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Ingeniero: **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ** en su calidad de Alcalde Municipal, (la o el) **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ** Secretario de Planeación del municipio de La Argentina Huila en su calidad de **SUPERVISOR (A)** del contrato y, **SILVIA ALEJANDRA CHAVEZ FLÓREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1080.264.739, expedida en La Argentina Huila. Representante legal de **A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.**, con Nit. 830.507.947 – 8, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** y teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los siguientes términos:

I.- Que las partes de común acuerdo suscribieron el día veintiuno (21) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Contrato No. 127, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE POLINIZADORES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

II.- Que una vez hecho el pago de los impuestos inherentes a la relación contractual y cumpliendo con los requisitos de legalización del Contrato 127, se procedió a suscribir la respectiva acta de inicio, el día veintiuno (21) de mayo del 2026.

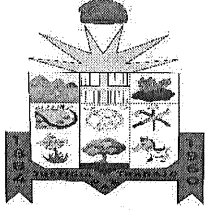
III. Que, en la cláusula sexta del renombrado contrato No. 127, se estableció como plazo de ejecución lo siguiente:

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

*El término del contrato es desde el perfeccionamiento del mismo hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y mantendrá su vigencia por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.*

IV. Que el municipio de La Argentina - Huila, procede a realizar la presente liquidación del **CONTRATO MC-SPDE-015-2026 N° 127 DEL 2026**, una vez suscrita el **ACTA DE TERMINACIÓN**, en donde se determina que (el o la) contratista cumplió a cabalidad con las actividades y obligaciones establecidas en el referenciado contrato.

VI.- Que, para la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, (el o la) contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-024	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO - 2025	Página 3 de 5

de la ley 789 de 2002: a) Pago de salud y pensión. b) Pago riesgos laborales, certificado por medio del representante legal correspondientes a los meses de ejecución del contrato.

VII.- Que en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** del **MC-SPDE-015-2026 N° 127 DE 2026** se estipuló la manera de efectuar la liquidación del contrato y, por tanto, se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA CDP
2026000333	2.3	120202	LEY 99 DE 1993 90%	\$ 10.410.000	28/04/2026
No. CDP OTROSI No XX	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA CDP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

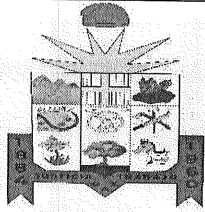
REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA RP
2026000440	2.3	120202	LEY 99 DE 1993 90%	\$ 10.410.000	20/05/2026
No. RP OTROSI No 1	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	FECHA RP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. ESTADO FINANCIERO

El municipio de La Argentina - Huila, pagará (el o la) **CONTRATISTA**, un único pago completando así el 100% del valor total del contrato, una vez el contratista haya cumplido al **MUNICIPIO** con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato.

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el municipio de La Argentina - Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 10.400.000
2. Valor adiciona No. XX	\$ 00
3. VALOR TOTAL	\$ 10.400.000
4. Valor deducciones	\$ 00
4. Valor pagado al contratista	\$ 00
5. VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 10.400.000
6. Valor sin ejecutar (a favor del Municipio de La Argentina - H)	\$ 00
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATO	\$ 10.400.000

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-024	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO - 2025	Página 4 de 5

3. BALANCE ECONÓMICO DEL COTRATO.

VALOR A PAGAR: En consideración a lo anterior, el supervisor AUTORIZA EL PAGO al contrato, por la suma de _____ (\$ _____) M/CTE.

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	01	veintiuno (21) de mayo del 2026
Acta de Suspensión	N/A	N/A
Acta de Reinicio	N/A	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificadorio y/o Prórroga)	N/A	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	01	treinta (30) de mayo de 2026

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según **Póliza de Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal N°. PÓLIZA 1 1-44-101283328 ANEXO 0 – APROBADA EL 21 DE MAYO DEL 2026** expedida por la compañía de “**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**”, de la siguiente manera:

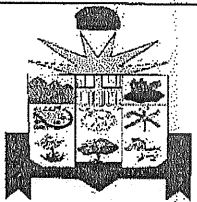
CLASE GARANTÍA	NÚMERO DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento	1 1-44-101283328	\$1.040.000	2026	05	20	2027	09	30
Prestaciones Sociales	1 1-44-101283328	\$1.040.000	2026	05	20	2027	09	30

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente Acta de Liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el CONTRATO MC-SPDE-015-2026 N° 127 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. Representado Legalmente por SILVIA ALEJANDRA CHÁVEZ FLÓREZ y se declaran a paz y

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTRO, APOYO LOGISTICO O COMPRA VENTA			
	CODIGO: F-GA-024	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO - 2025	Página 5 de 5

salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el balance económico y financiero del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones, sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia se firma en La Argentina - Huila, por las partes intervinientes a los a los TREINTA (30) días del mes de MAYO de 2026.

Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMÍREZ**
 C.C N°. 7.702.047 de Neiva Huila
 Cargo: Secretario De Planeación y Desarrollo Económico.

Nombre: **SILVIA ALEJANDRA CHÁVEZ FLÓREZ**
 CC N°. 1.080.264.739 de La Argentina Huila
 Cargo: REP. LEG.
 Empresa: A.C. INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
 Nit: 830.507.947 - 8

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: **NIYRETH GÓMEZ BONILLA**
 Coordinadora de la Unidad De Desarrollo Rural.

Revisó en su texto legal: **BORIS FERNANDO ALVARADO P.**
 Asesor jurídico externo SPDE.